



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 31/12/2018 DÍA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AF-092/18	NO. DE CONTRATO/ANO RM-AF-0016/18
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: 31/12/18	
FECHA: 31/12/2018 DÍA / MES / AÑO	

PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V. NUMERO 001736	DOMICILIO FISCAL CALLE: BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAavedra N° 301 COLONIA: GRANADA CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO, DELG. MIGUEL HIDALGO C.P.: 11520 R.F.C.: MNE 0040922-6K9
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: DANIELA GARCIA ALMAZAN	CARGO: TELEFONO Y FAX: 5262-5000-3500-7690 FIRMA
FECHA: DÍA / MES / AÑO	

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
--	---

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$1,394,345.56	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$118,297.90
NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA 1,276,047.66 (un Millon Doscientos Setenta y seis mil Cuarenta y siete Pesos 66/100 M.N.))	
FUNDAMENTO LEGAL 41-VIII ADQUISICION DE BIENES DE MARCA DETERMINADA	
TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONJUNTAOR	

OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACION SE REALIZA A PETICION DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES MEDIANTE OFICIO 52301/22019.

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
								MINIMO	MAXIMO
	005	13052217	LECHE ENTERA EN POLVO, CADA LATA CONTIENE 1600 GRAMOS (NIDO)	25301290	105.000	LATA	\$157.70	\$16,568.50	\$41,317.40
Cantidad Solicitada:	008	13052234	FORMULA LACTEA CON PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA CON LACTOSA SIN TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA, LATA DE 450 G (ALThERA)	25300146	36.000	LATA	\$189.00	\$2,846.00	\$6,804.00
Cantidad Solicitada:	009	13052255	FORMULA DE PROTEINA A BASE DE AMINOACIDOS, LATA DE 400 25301007 MG (ALFAMINO)	792.000	1,980.000	LATA	\$285.00	\$225,720.00	\$564,300.00
Cantidad Solicitada:		1980.000							

Importe:	\$ 244,924.50	MINIMOS	612,421.40
Descuento:	\$ 0.00		0.00
SubTotal:	\$ 244,924.50		612,421.40
Otros Impuestos:	\$ 0.00		0.00
SubTotal 2:	\$ 244,924.50		612,421.40
Impuesto:	\$ 0.00		0.00
Total:	\$ 244,924.50		612,421.40

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
								MINIMO	MAXIMO
	005	13052217	LECHE ENTERA EN POLVO, CADA LATA CONTIENE 1600 GRAMOS (NIDO)	25301007	62.000	LATA	\$157.70	\$9,777.40	\$24,443.50
Cantidad Solicitada:	008	13052234	FORMULA LACTEA CON PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA CON LACTOSA SIN TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA, LATA DE 450 G (ALThERA)	25301007	0.000	LATA	\$189.00	\$0.00	\$0.00
Cantidad Solicitada:	009	13052255	FORMULA DE PROTEINA A BASE DE AMINOACIDOS, LATA DE 400 25301007 MG (ALFAMINO)	669.000	1,848.000	LATA	\$285.00	\$187,815.00	\$469,680.00
Cantidad Solicitada:		1648.000							

Importe:	\$ 197,592.40	MINIMOS	494,123.50
Descuento:	\$ 0.00		0.00
SubTotal:	\$ 197,592.40		494,123.50
Otros Impuestos:	\$ 0.00		0.00

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA N° 301 COLONIA: GRANADA CIUDAD: CIUDAD DE MÉXICO, DELG. MIGUEL HIDALGO C.P.: 11520 R.F.C.: MNE 0040922-6K9 REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: DANIELA GARCIA ALMAZAN CARGO: TELEFONO Y FAX: 5262-5000/3500-7690		001736 NUMERO MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$1,394,345.56 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$118,297.90 NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 1,276,047.66 (un Millon Doscientos Setenta y seis Mil Cuarenta y siete Pesos 66/100 M.N.) FUNDAMENTO LEGAL 41-VIII ADQUISICION DE BIENES DE MARCA DETERMINADA	
MODIFICACION AL CONTRATO		FECHA DE MODIFICACION 31 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO HOJA: 2 DE: 2 NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0016/18 MOD-AF-092/18		PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: 31/12/18 FECHA: 31 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACIÓN SE REALIZA A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES MEDIANTE OFICIO 523012/2019.					

SubTotal 2: \$ 197,592.40 \$ 494,123.50
 Impuesto: \$ 0.00 \$ 0.00
 Total: \$ 197,592.40 \$ 494,123.50

Fechas de Entrega Mínima: 02-01-2018
 Fechas de Entrega Máxima: 31-12-2018

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORAN

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS

AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO

PROVEEDOR

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AF-092/18 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AF-0016/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR LA C. DANIELA GARCÍA ALMAZÁN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 02-01-2018 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0016/18 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

1.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.

1.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0016/18 como si a la letra se insertasen.

1.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0016/18 y se celebra de común acuerdo entre ellas.

1.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.

1.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO RM-AF-0016/18 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requeriente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0016/18.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0016/18.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contradas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día _____ de _____ de dos mil dieciocho (2018).

EL HOSPITAL EL PROVEEDOR

C. P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
C. DANIELA GARCÍA ALMAZAN
REPRESENTANTE LEGAL

AREA REQUERENTE O USUARIA

DR. EUSTORGIO SANTIAGO GARCIA CARDENAS,
MÉDICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-AF-092/18 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AF-0016/18, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V.